



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 394  
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000508, de fecha 22.08.2025. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.  
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia, realizada por don Juan Pablo García Silva.  
ADJ. : Documentos del antecedente

Santiago, 26 agosto 2025

**A : ROBERTO ACOSTA KERUM  
DIRECTOR SERVIU REGION METROPOLITANA**  
**DE : ANDREA MEDINA SALGADO  
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 22 de agosto de 2025, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000508 de don Juan Pablo García Silva, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

*“Solicito el permiso de edificación de la estación del teleférico del parque metropolitano que está en obra en este momento y está siendo ejecutando por la empresa Icafal. Cordialmente Juan Pablo García”*

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

**El medio de envío requerido es a través de correo electrónico:** [REDACTED]

**Formato de entrega requerido:** Correo electrónico.

**Tipo de archivo:** PDF.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**ANDREA MEDINA SALGADO  
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

MMP

Distribución

- GABRIELA RUZ R\_SIAC\_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO PORTAL TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET



Firmado por Andrea Medina Salgado Fecha firma: 26-08-2025 19:07:48

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 394 Timbre: UYVEHELYFYCAYC En:  
<https://validoc.minvu.cl>